

Llamamiento a la acción de los jóvenes de Generation Connect 2022

Mi futuro digital



Soy el joven en el mundo de 2022. Soy la primera generación de nativos digitales y transmito las voces de muchos jóvenes diferentes de todo el mundo: trabajadores sociales, emprendedores, investigadores, estudiantes y jóvenes profesionales con diferentes orígenes de todas las regiones.

He nacido en una época de innovación y transformación tecnológica sin precedentes. Ahora que estoy llegando a la edad adulta, quiero poder disfrutar del mundo digital de forma plena, segura e inclusiva.

En el espacio digital y en la sociedad, quiero que se me vea y se me oiga, y tener un sitio en la mesa donde se toman las decisiones. Me preocupan algunas de las decisiones que se están tomando actualmente en mi nombre, pues tendré que vivir con esas decisiones y sus consecuencias. Tengo la voluntad, los valores y la ambición de diseñar mi futuro y el de las futuras generaciones.

He participado en las consultas de Generation Connect en todo el mundo para hacer oír mi voz sobre el desarrollo digital y enviarle un llamamiento a la acción urgente a ustedes, los líderes del mundo de hoy.

Ustedes, responsables de tomar decisiones en todo el mundo, han sido los pioneros digitales. Ustedes tienen el poder y la responsabilidad de acelerar el desarrollo digital en todas partes

y para todos, y de apoyarse en él para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

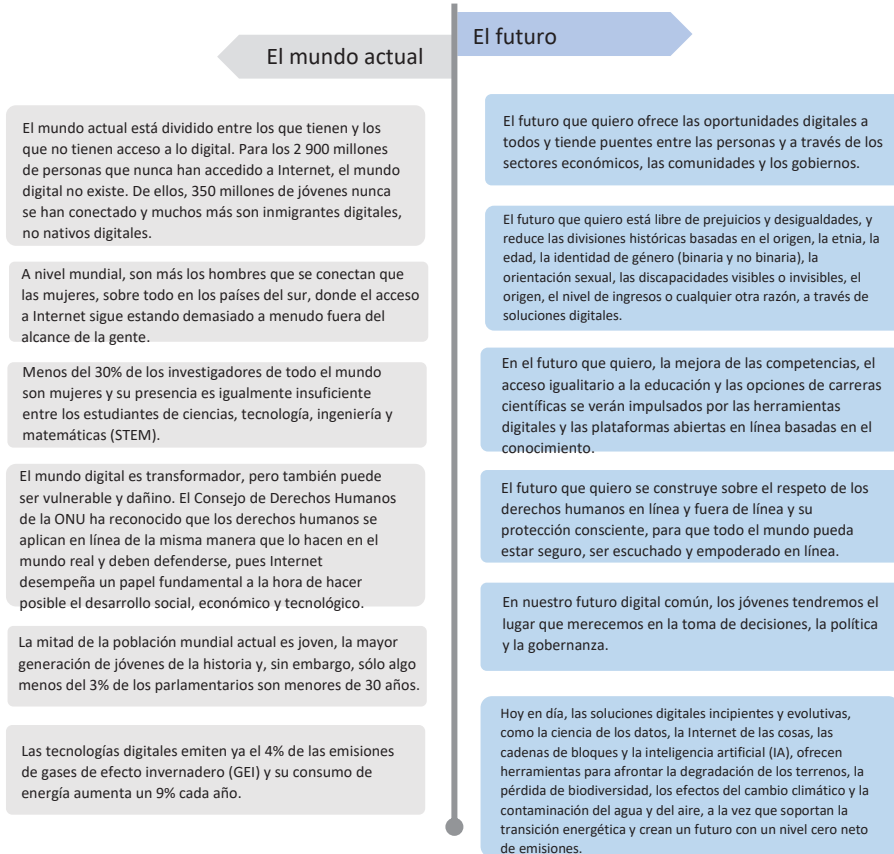
Sus acciones de hoy definen el futuro de mi educación, mi empleo y mi entorno. Su inacción puede frenar el potencial de la transformación digital y dejarme atrás.

El momento de actuar es ahora. Está en juego mi propio futuro.

I HACIA UN FUTURO DIGITAL MEJOR PARA TODOS, POR EL PLANETA

El mundo digital se está transformando rápidamente y está cambiando también los gobiernos, las economías y las comunidades. Sin embargo, existen problemas antiguos y nuevos que dificultan el progreso social y el desarrollo económico y proyectan una sombra sobre mi futuro. ¿Acaso se me pueden escapar las promesas del futuro digital?

Reconozco que las tecnologías digitales no son la solución de todos los problemas, pero creo que su poder de transformación ofrece más oportunidades que los retos que trae consigo.



II ESTOY PREPARADO, COMPROMETIDO Y CONFIADO

El camino puede ser difícil, pero yo soy su aliado para actuar.

- Estoy dispuesto a asumir mis propias responsabilidades, utilizar mi talento y no reparar en esfuerzos para hacer avanzar las agendas digitales locales, nacionales y mundiales.
- Utilizaré mi voz para defender los cambios positivos que quiero ver y lideraré la transformación de las sociedades y las economías.
- Soy Generation Connect y defiendo los derechos humanos, la igualdad y la dignidad en línea aprovechando el poder de las tecnologías digitales y de Internet.
- Aprenderé todo lo que pueda para poder educar a otros, empezando por mi comunidad más cercana.
- Compartiré mis conocimientos e informaré sobre las ventajas y los riesgos del mundo digital, porque el conocimiento nos da la ventaja.
- Innovaré y utilizaré las tecnologías digitales e Internet para el bien social y la acción climática, localmente y en todo el mundo, para fomentar

el emprendimiento y configurar las economías circulares, a nivel local, regional y mundial.

- Promoveré la diversidad cultural y la inclusión de género y discapacidad a través de herramientas digitales abiertas y accesibles e Internet.
- Trabajaré con los gobiernos, el mundo académico, el sector privado, organizaciones sin ánimo de lucro, las comunidades de expertos y las redes de jóvenes, y participaré en los esfuerzos mundiales para aprovechar el multilateralismo en la construcción de un futuro digital en el que todos prosperen.

Tu herencia me pertenece y quiero dejar en ella mi propia huella, pensando en las generaciones futuras.

III LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

Creo que un futuro digital mejor sólo es posible si actuamos, ahora y conjuntamente.

Muchas políticas, modelos de gobernanza y mecanismos de aplicación necesitan una renovación en la era digital y pueden actualizarse con el soporte de herramientas digitales e Internet para un compromiso social, la toma de decisiones y un liderazgo que permitan una inclusión efectiva de los jóvenes y de otros grupos insuficientemente representados.

Es necesario actuar con decisión para garantizar el cumplimiento de las siguientes peticiones **de aquí a 2025**.

1 Políticas digitales

Hago un llamamiento a todos los gobiernos para que:

- a) **Prioricen las políticas digitales y garanticen la coherencia de las políticas entre los gobiernos y los sectores económicos** para aprovechar el poder de la conectividad y las tecnologías digitales para el desarrollo sostenible.
- b) **Adopten políticas firmes de infraestructuras** para apoyar la inversión y promover unas fuentes de financiación más diversificadas para la conectividad digital y la transición energética.
- c) **Defiendan los derechos humanos en línea** y elaboren marcos para navegar por Internet de forma segura, expresarse libremente, exigir consentimiento para transacciones en línea, acceder a las oportunidades sociales y económicas y crear valor utilizando las tecnologías y las herramientas digitales e Internet.
- d) **Elaboren marcos para que los bienes públicos digitales** amplifiquen las repercusiones positivas de las tecnologías digitales e Internet en el desarrollo, como el *software* de código abierto, los datos abiertos, los modelos de inteligencia artificial abiertos, las normas abiertas y los contenidos abiertos, además de marcos nacionales para la protección del consumidor y de datos, y la ciberseguridad.
- e) **Renueven las políticas de innovación e investigación y desarrollo (I+D)** con el fin de aprovechar la innovación responsable impulsada por la tecnología para el emprendimiento digital entre sectores y el desarrollo de ciudades inteligentes y sostenibles.
- f) **Integren una perspectiva medioambiental en las políticas de infraestructuras y de tecnologías intersectoriales** y establezcan reglamentaciones en toda la economía en aspectos clave como la fabricación de *hardware* y *software*, el consumo de energía, los residuos electrónicos y la utilización de energías renovables.
- g) **Integren una perspectiva tecnológica en las políticas sectoriales**, como las de educación, sanidad, finanzas, comercio, agricultura y en otras políticas económicas con el fin de aprovechar las tecnologías y las herramientas digitales, los datos e Internet para el desarrollo.
- h) **Elaboren marcos para integrar las consideraciones sociales y medioambientales** (como las políticas de conducta empresarial responsable, las consideraciones de derechos humanos y las perspectivas de juventud e igualdad de género) **en las herramientas y servicios digitales** y fomenten la inclusión de dichas consideraciones por conducto del sector privado y las comunidades.

2 Gobernanza en la era digital

Hago un llamamiento a los responsables gubernamentales y de organizaciones regionales que toman decisiones a nivel local y nacional para que:

- a) **Den a los jóvenes un sitio en la mesa donde se toman las decisiones mediante la creación de funciones auténticas de liderazgo para los jóvenes en los procesos formales de gobierno**, en todos los órganos legislativos

y ejecutivos, por ejemplo, como miembros con derecho a voto en los comités de dirección o en los grupos de trabajo, enviados de los jóvenes, asesores o con juntas de seguimiento de los jóvenes.

- b) **Aseguren que se integran enfoques participativos efectivos en el diseño de cada política, programa o proyecto** para la transformación digital, en particular involucrando a los jóvenes y otros grupos vulnerables tradicionalmente insuficientemente representados por razones de género, discapacidad o de otro tipo.
- c) **Creen nuevos espacios digitales fácilmente accesibles, diseñados con jóvenes y grupos históricamente marginados, a fin de facilitar unas consultas más amplias y unos procesos de toma de decisiones y de gobernanza más abiertos e inclusivos**, en concreto para la determinación del alcance, el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas digitales a través de herramientas en línea, como las plataformas de información oficiales y de participación ciudadana, los sondeos de opinión y herramientas en línea de colaboración masiva para diferentes cuestiones y soluciones.
- d) **Elaboren marcos robustos para medir los resultados y las repercusiones de las políticas digitales, tecnológicas, para la juventud y de género** y lleven a cabo procesos de seguimiento y evaluación periódicos y transparentes en todos los organismos gubernamentales.
- e) **Apoyen el desarrollo de códigos de conducta de la industria y su aplicación** para una mejor protección de los datos, la integridad y los derechos digitales de los jóvenes, los niños y de todas las personas conectadas.
- f) **Adopten unos enfoques basados en datos y en información de las partes interesadas para adoptar políticas y decisiones**, aprovechando la combinación de los datos económicos, sociales y medioambientales y las últimas soluciones digitales, como el análisis de macrodatos y la IA, para darles sentido.
- g) **Creen una adecuada capacidad de ejecución de la ley** para abordar los problemas relacionados con la aplicación de las políticas digitales, así como garantizar que las tecnologías digitales utilizadas para hacer cumplir la ley respeten los derechos humanos.

3 Estrategias y programas digitales

3.1 Implicación de los jóvenes en la preparación del futuro

Hago un llamamiento a todos los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para que:

- a) **Creen conjuntamente con los jóvenes estrategias nacionales generales para la juventud**, identificando objetivos claros, metas medibles y mecanismos viables de participación en los procesos gubernamentales más importantes.
- b) **Inviertan en la creación de redes de jóvenes y aprovechen su participación** en decisiones e iniciativas importantes, por ejemplo, las relativas al gobierno abierto, cambio climático, justicia social y desarrollo digital.

- c) **Permitan que los jóvenes lideren, diseñen e implementen** iniciativas de jóvenes para jóvenes, así como políticas, programas y proyectos públicos, mediante financiación específica, tutorías, plataformas y herramientas digitales adecuadas y promuevan la visibilidad y el reconocimiento públicos de su contribución.
- d) **Hagan un seguimiento y midan la participación de los jóvenes** en los procesos nacionales de toma de decisiones y la capacitación económica de los jóvenes en base a un marco definido en la estrategia para la juventud y con los jóvenes, procesos transparentes basados en datos y exámenes periódicos por las redes de jóvenes.
- e) **Diseñen conjuntamente un marco operativo para la salud mental con el fin de minimizar los riesgos y evitar los efectos perjudiciales de los medios digitales y de Internet sobre los niños y los jóvenes**, como por ejemplo la creación de redes de asesoramiento médico y psicológico sobre adicciones en línea, la prestación de apoyo a las víctimas de acoso y hostigamiento en línea, la creación de canales para la denuncia de abusos y la realización de campañas de sensibilización.

3.2 Transformación de la educación y creación de competencias digitales, los superpoderes digitales de los jóvenes

Hago un llamamiento a todos los gobiernos y las instituciones académicas para que:

- a) **Diseñen y desarrollen políticas y estrategias de competencias digitales** basadas en hechos y específicas de los contextos nacionales y locales para mejorar las posibilidades de educación, empleo y emprendimiento para los jóvenes.
- b) **Identifiquen y prioricen nuevas fuentes de financiación** de programas de educación y de desarrollo de capacidades digitales de alta calidad, basados en la tecnología e inclusivos desde el punto de vista del género, e involucren a nuevos socios en el desarrollo e impartición de dichos programas.
- c) **Colaboren con todos los ministerios y niveles gubernamentales**, en particular con los ministerios de TIC y de educación, para conectar escuelas, proporcionar instalaciones de acceso compartido y llevar a cabo campañas y programas nacionales de desarrollo de competencias digitales.
- d) **Aumenten la oferta, la inclusividad y la accesibilidad de los centros educativos, las oportunidades y los planes de estudios**, combinando herramientas y enfoques tradicionales y no tradicionales, digitales y tangibles, en línea y presenciales, en programas de formación formal y profesional, como campamentos de entrenamiento, "ideatones" y "hackatones", la utilización de juegos como herramienta educativa, círculos de debate, seminarios web, plataformas de difusión de conocimientos y creación colectiva.
- e) **Revisen las normas de calidad para el desarrollo de los planes de estudio y la formación** con el fin de mejorar la calidad, la apertura, la adaptabilidad y la relevancia práctica de los planes de estudio para los estudiantes y los profesores mediante herramientas digitales, *software* de código abierto y datos abiertos

e integren dichos planes de estudio y normas en los programas de educación.

- f) **Refuercen los programas STEM+ ampliados, el arte digital y los deportes** y los integren en otras disciplinas académicas, incluidas las ciencias sociales, para garantizar que los programas de formación y los planes de estudio preparen adecuadamente a los jóvenes para los empleos de la economía digital en todos los sectores.
- g) **Revisen los planes de estudio académicos e integren una innovación digital responsable y herramientas de emprendimiento, contenidos y habilidades digitales** en todas las disciplinas para mejorar la empleabilidad de los titulados.
- h) **Integren canales y planes de estudio digitales en la formación profesional** para diversificar las posibilidades de formación en todas las esferas de la vida y crear oportunidades para los jóvenes de pasar de la formación al trabajo, especialmente en el caso de los grupos vulnerables.
- i) **Promuevan la diversidad de modelos en el diseño e impartición de la formación** para soportar el desarrollo de nuevos comportamientos sociales y profesionales libres de prejuicios, reforzando las identidades individuales y la configuración de las aspiraciones profesionales.
- j) **Integrar las tecnologías incipientes en los programas de I+D financiados regularmente y en los planes de subvenciones** para maximizar su utilización sostenible y responsable para el bien público, en particular en el ámbito de las soluciones digitales basadas en la IA y la computación cuántica.

3.3 Creación de empleo y medios de vida dignos para los jóvenes

Hago un llamamiento a todos los gobiernos y el sector privado para que:

- a) **Construyan ecosistemas sostenibles e impulsados por la innovación para que la economía digital** incremente las oportunidades de negocio, el emprendimiento digital y la creación de empleos y medios de vida dignos para los jóvenes.
- b) **Creen sinergias, pongan en común recursos y coordinen los esfuerzos en todo el ecosistema** (por ejemplo, entre organismos gubernamentales, organismos de financiación, agentes establecidos del sector privado, empresas de nueva creación, la sociedad civil, el mundo académico y las redes de jóvenes) para aprovechar la innovación en materia de políticas, finanzas y tecnología para la transformación de las economías y la redefinición del mercado laboral nacional, regional y mundial.
- c) **Identifiquen nuevas fuentes de financiación más inclusivas para las iniciativas empresariales basadas en la tecnología** mediante la creación de una red de diferentes tipos de entidades de financiación con carteras de inversión diversificadas, como los bancos tradicionales, los no tradicionales y los de desarrollo, y proporcionen a las empresas de nueva creación y a las pymes **un acceso igualitario a la financiación**, independientemente de su género, edad, discapacidad, origen, etnia u otras características personales.

- d) **Simplifiquen los procesos administrativos para la creación de empresas**, ofrezcan servicios de registro de empresas en línea, rebajen las tasas para reducir el tiempo de acceso al mercado y los costes asociados.
- e) **Faciliten que las redes de apoyo a empresas tecnológicas de nueva creación de jóvenes y a emprendedores sociales digitales** proporcionen servicios de definición y aceleración del modelo de negocio, programas de tutoría empresarial, desarrollo de competencias específicas, financiación inicial y esquemas de asociaciones.
- f) **Creen espacios experimentales seguros** para jóvenes emprendedores que permitan la creación de prototipos, la realización de pruebas y el aumento de escala de los productos y los servicios digitales con una reglamentación flexible o inexistente, durante un periodo de tiempo limitado en el que se puedan probar y poner a punto nuevas tecnologías o modelos de negocio con un coste mínimo.
- g) **Proporcionen incentivos financieros y no financieros** a las empresas que desarrollen soluciones digitales relacionadas **con la economía circular y la creación de empleos verdes**, en particular para los jóvenes.
- h) **Minimicen los efectos perjudiciales de las tecnologías digitales e incipientes sobre las personas y el planeta**, haciendo que las empresas adopten unas tecnologías y unos marcos de responsabilidad social corporativa éticos y respetuosos con los derechos, mientras aprovechan los beneficios de las herramientas digitales e Internet para el bien social y económico general a nivel local, nacional y mundial.
- i) **Fomenten la innovación y el espíritu emprendedor de las empresas locales -la localización de la innovación digital-** para asegurar que los beneficios de las nuevas soluciones digitales se compartan con la comunidad local, y evitar la fuga de cerebros y la transferencia de la innovación a ecosistemas que ofrecen condiciones más favorables.
- j) **Creen más puestos de liderazgo para los jóvenes en los sectores público y privado** e impliquen de forma efectiva a los jóvenes en las actividades y las decisiones de planificación estratégica y empresarial.
- k) **Contraten a talentos jóvenes y diversos**, independientemente del género, la discapacidad o el origen, y establezcan trayectorias profesionales útiles para aprovechar todo el potencial de una mano de obra inclusiva y comprometida en la economía digital, en particular mediante pasantías remuneradas, programas de tutorías, formación en el empleo, misiones de expertos y puestos de trabajo ordinarios.
- b) **Crear sistemas de apoyo social para que los jóvenes de los grupos vulnerables, marginados o que han estado tradicionalmente insuficientemente representados** participen en la vida de la comunidad a través de las redes sociales u otros canales digitales, y conectarlos con los mecanismos oficiales de gobernanza y los servicios públicos.
- c) **Desarrollar redes de apoyo entre pares**, especialmente redes de jóvenes y organizaciones sin ánimo de lucro en la base, **para promover la alfabetización digital y las competencias necesarias** en las comunidades locales y entre los jóvenes.
- d) **Diseñar y llevar a cabo campañas de concienciación en línea y en otros lugares sobre temas importantes relacionados con la participación y el empoderamiento de los jóvenes en la economía y la sociedad digitales**, incluida la protección de los datos personales y los derechos de los niños en línea, la violencia y las adicciones en línea, la utilización ética de los medios y las tecnologías digitales, y la veracidad y fiabilidad de la información en línea.
- e) **Diseñar conjuntamente con los jóvenes y llevar a cabo con ellos campañas de concienciación en línea, sobre temas importantes relacionados con cuestiones que preocupan a los jóvenes**, en particular los derechos de los adolescentes, la salud mental y reproductiva, la violencia doméstica y la estigmatización social relacionada con la discapacidad, el género o cualquier otra razón.
- f) **Hacer visible en el entorno público y en línea una nueva generación de modelos locales de expertos en el ámbito digital con diferentes perfiles**, en cuanto a género e identidad de género, edad, discapacidad, origen, nivel de ingresos, etc. para promover una cultura de aceptación y respeto mutuo entre la comunidad local.
- g) **Apoyar la creación y la difusión en línea de contenidos locales cada vez más relevantes y de calidad, así como de contenidos en lenguas locales y los conocimientos indígenas**, por parte de los agentes interesados tanto nacionales como locales.
- h) **Crear, conjuntamente con los jóvenes, plataformas digitales útiles** a nivel local para el intercambio de información y de conocimientos, la creación de redes, una formación formal e informal y actividades económicas para ampliar el acceso de los jóvenes a la información, el aprendizaje y las oportunidades financieras.

4 Transformar la cultura y las comunidades

Quiero transformar de forma beneficiosa mi comunidad y trabajar con todas las partes interesadas a nivel local para:

- a) **Defender una adopción responsable e inclusiva** de las tecnologías digitales e Internet por parte de la comunidad y **mobilizar recursos** para las iniciativas de base innovadoras y desarrolladas por los jóvenes.

5 Unirse al movimiento para lograr un Pacto Mundial Digital

Hago un llamamiento a las organizaciones de las Naciones Unidas y a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para que:

- a) **Incorporen una participación significativa de la juventud que sea inclusiva desde el punto de vista del género**, especialmente de jóvenes de grupos marginados o vulnerables y de los países en desarrollo y menos desarrollados, en todos los niveles de trabajo de todo el sistema de las Naciones Unidas, y supervisen periódicamente los avances de sus objetivos y sus metas aprovechando la aplicación en todo el sistema de **Juventud 2030**, la **Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud** y la **Estrategia de la Juventud de la UIT**.

- b) **Creen sinergias y apoyen iniciativas conjuntas dirigidas por jóvenes entre la UIT y otras organizaciones de las Naciones Unidas** para que los jóvenes participen de forma significativa en los procesos internacionales de toma de decisiones, en consonancia con la Hoja de Ruta de la Cooperación Digital del Secretario General de las Naciones Unidas.
- c) **Construyan una alianza estratégica multipartita** con los sectores público y privado, el mundo académico, la sociedad civil y los miembros de las comunidades con el fin de abrir vías para el desarrollo digital sostenible, a través de consultas en línea abiertas y transparentes u otros canales digitales, avanzando así en la recomendación de Nuestra Agenda Común sobre el Pacto Mundial Digital.
- d) **Desarrollen asociaciones con la comunidad de donantes y el sector privado** para llevar a cabo iniciativas impulsadas por los jóvenes con el fin de cerrar las brechas digitales a nivel local, nacional y mundial.

e) **Aumenten la visibilidad de Generation Connect a nivel nacional, regional y mundial** y den a conocer las oportunidades para los jóvenes de participación en las redes y procesos internacionales de la juventud.

f) **Elaboren una estrategia de Generation Connect para dar seguimiento a este Llamamiento a la Acción y propongan puntos de referencia para su aplicación**, a través de un proceso inclusivo y transparente impulsado por los jóvenes.

Los retos que tenemos por delante pueden ser muchos, pero la unidad de nuestra acción y nuestra determinación de no dejar a nadie atrás pueden marcar la diferencia a la hora de configurar nuestro futuro digital común.

Únete al movimiento del Llamamiento Mundial a la Acción de los Jóvenes de Generation Connect 2022 y empieza a construir nuestro futuro digital común hoy mismo.